



Sala Plena de lo Contencioso Administrativo
Secretaría General

AVISO

La Secretaría General del Consejo de Estado

Hace saber a:
Aristides Segura Perlaza

Que:

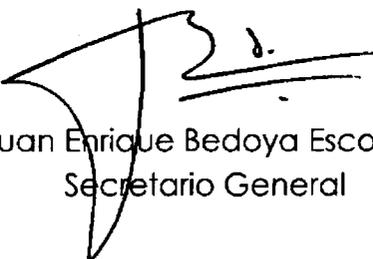
El 18 de octubre de 2018 la Sección Quinta de esta Corporación profirió fallo con ponencia del doctor Carlos Enrique Moreno Rubio dentro del proceso de tutela radicado bajo el No. 76001-23-33-000-2016-01803-01 promovido por Aristides Segura Perlaza el cual dispuso: "PRIMERO: Confírmase la sentencia del 13 de diciembre de 2016, proferida por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, que accedió al amparo solicitado, por las razones expuestas. SEGUNDO: Notifíquese a las partes e intervinientes en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO: Dentro de los 10 días siguientes a la ejecutoria de esta providencia, remítase el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, y envíese copia de la misma al despacho de origen"

Se le informa que con esta publicación se entiende surtida la notificación de la providencia mencionada.

Así mismo, el presente aviso se publicará en la página web de esta Corporación y se dispondrá su fijación en un lugar visible de esta dependencia y en la Secretaría del Tribunal Administrativo del Valle del Cauca.

El presente aviso se expide en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de noviembre dos mil dieciocho (2018).

Atentamente,


Juan Enrique Bedoya Escobar
Secretario General

ZDG